

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**3415**      *Resolución 176/17 de sustitución miembro de Tribunal de proceso de plaza de Policía Local.*

**Edicto**

Número 176/17

Resolución de la Alcaldía de 18 de julio 2017

En Villanueva de la Reina, siendo las doce horas y treinta minutos del día dieciocho de julio de dos mil diecisiete, constituido en su despacho oficial el Señor Alcalde D. Blas Alves Moriano, ante mí, el Secretario accidental D. Juan Rodríguez López.

Visto

Mediante Resolución de esta Alcaldía número 142/2017, de trece de junio, se acordó la designación del Tribunal, que habrá de valorar las pruebas del proceso de selección de una plaza para el Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento.

Por motivos personales, es imposible la asistencia del asesor en materia deportiva, por lo que procede el nombramiento de un sustituto del mismo.

A la vista de esta circunstancia y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21/1/g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el 41/14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Resuelvo

Primero: Se revoca el nombramiento de don José Julio Contreras Ureña, como asesor deportivo del Tribunal que valorará las pruebas convocadas para el nombramiento de un Funcionario de Carrera del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento.

Segundo: Se nombra, en sustitución del anterior, para formar parte del mismo Tribunal, en calidad de asesora deportiva a doña Alicia Martínez Duque.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, en el lugar y fecha indicados, ante mí, el Secretario, que doy fe.

Ante mí, El Secretario

Villanueva de la Reina, a 18 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.